

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

Domicilio: Caracas-Venezuela

RIF: J- 00002967-9

COMUNICADO A LOS ACCIONISTAS

El **BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL** notifica a sus accionistas, que la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio N° SIB-II-GGR-GA-05543, de fecha 15 de julio de 2026, ha emitido autorización a favor de esta institución bancaria para llevar a cabo el cambio del valor nominal de las acciones y la reforma del Artículo 4° de sus Estatutos Sociales, en los términos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Provincial, S.A. Banco Universal, celebrada en fecha 18 de septiembre de 2025, en la cual se adoptaron las siguientes decisiones: **a)** Se aprobó la modificación del valor nominal actual de la acción del Banco Provincial, aumentando de diez céntimos de bolívar (Bs. 0,10), a la cantidad de diez bolívares (Bs. 10,00). **b)** Se aprobó la consecuente reforma del artículo 4° de los Estatutos Sociales del Banco Provincial, S.A., Banco Universal. **c)** Se aprobó delegar al Consejo de Administración del Banco Provincial las facultades de fijar la “fecha de cierre” y la “fecha de canje” de las acciones con la obligación a cargo del Consejo de Administración de cumplir, cuando corresponda hacerlo, con lo establecido en las “Normas Relativas a la Información sobre Pago de Dividendos que deben suministrar las Empresas que hacen Oferta Pública de sus Acciones” y las “Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las emisiones de Valores”.

En consecuencia, el Consejo de Administración del Banco Provincial, S.A., Banco Universal, en ejercicio de las facultades que le fueron conferidas en la referida Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de septiembre de 2025, aprobó en su reunión de fecha 7 de agosto de 2026, las fechas de cierre y canje.

Igualmente, en fecha 10 de agosto de 2026 se solicitó a la Superintendencia Nacional de Valores la autorización necesaria para realizar el cambio del valor nominal de las acciones de Banco Provincial de Bs. 0,10 a Bs. 10,00 por acción. Una vez obtenida tal autorización, se informará a los accionistas las respectivas fechas, mediante nuevo Aviso, todo en cumplimiento de la normativa vigente.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS ACCIONISTAS

Tras recibir la autorización de la Superintendencia Nacional de Valores, el Banco Provincial aumentará el valor nominal de sus acciones de Bs. 0,10 a Bs. 10,00, y con el objeto de facilitar el proceso de conversión del valor nominal, se procederá de la manera siguiente:

Canje principal: Cada 100 acciones de Bs. 0,10 se cambiarán por 1 acción nueva de Bs. 10,00.

Accionistas con menos de 100 acciones con valor nominal de Bs. 0,10: Si desea adquirir las fracciones de acciones necesarias para obtener, en la fecha de canje, una acción de Bs. 10,00, deberá solicitarlo dentro del plazo y a través de los medios que habilite el Banco para tramitar tal solicitud, los cuales serán informados posteriormente en un nuevo Aviso. En ese caso, Inversiones Baproba, C.A., le venderá las fracciones necesarias a valor nominal, en la fecha de canje. En el caso de aquellos accionistas con posición inferior a 100 acciones que no manifiesten su voluntad de adquirir las fracciones faltantes para completar una acción con valor nominal de Bs. 10,00 por acción, Inversiones Baproba comprará su posición individual la cual será pagada y depositada al valor de mercado que tenga la acción del Banco en la fecha de canje.

Accionistas con más de 100 acciones con valor nominal de Bs. 0,10: Si el total de sus acciones no es un múltiplo de 100, Inversiones Baproba, C.A. le comprará las fracciones sobrantes y serán pagadas al valor de mercado que tenga la acción del Banco en la apertura de la fecha de canje.

Ejemplo: Si el accionista actualmente posee 250 acciones de Bs. 0,10, recibirá 2 acciones de Bs. 10,00, y la fracción de 0,5 de acción sobrante (equivalente a 50 acciones de Bs. 0,10) será comprada por Inversiones Baproba, C.A., al valor de mercado que tenga la acción del Banco en la apertura de la fecha de canje,

Para cualquier información adicional los accionistas podrán dirigirse a la Oficina de Atención al Accionista ubicada en el piso 14 del Centro Financiero Provincial situado en la Avenida Este O, San Bernardino, o a través del Teléfono: (0212) 504.6354.

El Consejo de Administración

Caracas, 5 de octubre de 2026.